



C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Requisitos:

Para hacer uso del chip con servicio de internet, el estudiante beneficiario deberá obligatoriamente cumplir con los siguientes requisitos, según corresponda:

- Presentar su DNI físico al responsable de la entrega, seguido entregar copia de DNI y Ficha de Matrícula.
- Ser estudiante de la UNPRG que se encuentre en la clasificación de Pobreza y Pobreza Extrema SISFOH
- Ser estudiante matriculado en el ciclo académico 2021-I de la UNPRG
- El beneficiario será el responsable directo de robo o cualquier otro incidente mientras tenga a su resguardo el chip con servicio de internet.

Condiciones:

- Los chips con servicio de internet están destinados únicamente para actividades académicas e investigaciones.
- Los estudiantes deben descargar, firmar una D.J y entregar al momento de recibir el chip.
- El estudiante beneficiario será responsable de la custodia y buen uso del chip con servicio de internet.
- El estudiante es el directo responsable en caso se pierda el chip con servicio de internet, deberá de comunicar inmediatamente a los responsables de la Dirección de Bienestar Universitario
- Cualquier anomalía detectada en el chip con servicio de internet deberán ser comunicado inmediatamente al responsable de la Dirección de Bienestar Universitario, para su reemplazo.
- El tiempo máximo de servicio de internet será de 4 meses. Cumplido este tiempo se anulará el servicio de internet.
- La Dirección de Bienestar Universitario, estará encargada de monitorear el buen uso del chip con servicio de internet durante el plazo establecido de 4 meses.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Responsabilidades del estudiante

- Al recibir el chip con servicio de internet el estudiante beneficiario se hace responsable del buen uso y custodia del mismo.
- Recordar que el servicio es personal e Intransferible. Esto implica que no debe asignárselo a otro estudiante que no sea el mismo.
- Reportar inmediatamente de cualquier anomalía en cuanto a condiciones físicas y de funcionamiento, al responsable de la entrega.
- El mal uso de este chip con servicio de internet supondrá la condición de usuario, tomándose las medidas disciplinarias y legales oportunas.
- En caso de que el estudiante beneficiario fuese víctima de robo, será quien realice la denuncia ante las instancias respectivas, comunicando a la Universidad por escrito con copia legalizada de la denuncia, asumiendo los costos de la posible reposición del chip